

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1987: *¡Aquí no se Rinde Nadie!*

EPOCA REVOLUCIONARIA
Imprenta Nacional

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

VALOR ₡28.00
Tiraje: 2,150 Ejemplares

AÑO XCI

Managua, Lunes 2 de Febrero de 1987.

No. 25

SUMARIO

	Pág.
MINISTERIO DEL EXTERIOR	
Organizar Delegación	241
Nombramientos	241
Modificar Acuerdo Ejecutivo	242
Cartas Credenciales	242
Cartas Credenciales	242
Cartas Credenciales	243
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA	
Títulos Profesionales	243
MINJUS	
Marcas de Fábrica	244
Renovaciones de Marcas	245
SECCION JUDICIAL	
Títulos Supletorios	247
Declaratorias de Herederos	248

MINISTERIO DEL EXTERIOR

Organizar Delegación

"No. 6.

EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Organizar la Delegación de Nicaragua a la Conferencia extraordinaria a Nivel Técnico de la Comisión Económica para América Latina —CEPAL— a celebrarse en México, D. F., Estados Unidos Mexicanos, del 19 al 23 de Enero en Curso, en la siguiente forma: Jefe de la Delegación, Licenciado César Aróstegui Centeno, Vice Ministro de Cooperación Externa. Delegados: Señor Adolfo Ubilla Montoya, Ministro Consejero Encargado de Negocios, ai. de Nicaragua en México; Señor Omar Schieble, Director General de Planificación Global de la Secretaría de Planifi-

cación y Presupuesto; Señor Rolando José Sevilla Boza Ministro Consejero de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas; Doctor José Salomón Delgado, Director de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio del Exterior; Señor José Cuadra, Agregado Comercial de la Embajada de Nicaragua en México.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá a los nombrados para acreditar sus representaciones.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, diez y seis de Enero de mil novecientos ochenta y siete. "AQUI NO SE RINDE NADIE" Daniel Ortega Saavedra. El Ministro del Exterior, Miguel D'Escoto Brockmann.

Nombramiento

"No. 376

EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor Alvaro García Ordóñez, Primer Secretario de la Embajada de Nicaragua en la República Socialista de Checoslovaquia.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del primero de Febrero de 1987.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veinte de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis. "A 25 Años, Todas las Armas contra la Agresión". Daniel Ortega Saavedra. El Ministro del Exterior, Miguel D'Escoto Brockmann".

Nombramiento

"No. 380.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor Henry José López Mendoza, Segundo Secretario de la Emba-

jada de Nicaragua en la India.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del primero de Enero de 1987.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintitrés de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis. "A 25 AÑOS, TODAS LAS ARMAS CONTRA LA AGRESION". **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República. El Ministro del Exterior, **Miguel D'Escoto Brockmann**".

Nombramiento

"No. 381.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

A c u e r d a :

Primero: Nombrar a la Señora **María del Socorro Aranda González**, Agregado de la Embajada de Nicaragua en la India.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del primero de Enero de 1987.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintitrés de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis. "A 25 AÑOS, TODAS LAS ARMAS CONTRA LA AGRESION". **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República. El Ministro del Exterior, **Miguel D'Escoto Brockmann**".

Modificar Acuerdo Ejecutivo

"No. 382.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

A c u e r d a :

Unico: Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 313 del veinte de Septiembre del año en curso, en el sentido de que el nombre correcto es **María Teresa de Alvarado**, Agregado de la Embajada de Nicaragua en Suecia.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintitrés de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis. "A 25 AÑOS, TODAS LAS ARMAS CONTRA LA AGRESION". **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República. El Ministro del Exterior, **Miguel D'Escoto Brockmann**".

Cartas Credenciales

"No. 149

EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA

Ha recibido el día miércoles treinta de Ju-

lio de mil novecientos ochenta y seis, las Cartas Credenciales que acreditan al Excelentísimo y Reverendísimo, Monseñor **Paolo Giglio**, en el carácter de nuncio Apostólico y Representante de Su Santidad **Juan Pablo II**, expedidas por Su Santidad **Juan Pablo II**, así como las Cartas de Retiro del Excelentísimo y Reverendísimo Monseñor **Andres Cordero Lanza di Montesémolo**.

A c u e r d a

Primero: Reconocer al Excelentísimo y Reverendísimo Monseñor **Paolo Giglio**, Nuncio Apostólico y Representante de Su Santidad **Juan Pablo II**.

Segundo: Ordenar a las Autoridades Civiles y Militares, guarden y hagan guardar todas las prerrogativas de inmunidades que a su jerarquía corresponda.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua treinta de Julio de mil novecientos ochenta y seis. **Daniel Ortega Saavedra**. El Ministro del Exterior, **Miguel D'Escoto Brockmann**".

Cartas Credenciales

"No. 152

EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA

Ha recibido el día lunes ocho de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis, las Cartas Credenciales que acreditan al Excelentísimo Señor **Stilian G. Burhanlarski**, en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular de Bulgaria, expedidas por el Excelentísimo Señor **Todor Yivkov**, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista Búlgaro y Presidente del Consejo de Estado de la República Popular de Bulgaria, así como las Cartas de Retiro del Excelentísimo Señor **Kiril Zlatkov Nikolov**.

A c u e r d a

Primero: Reconocer al Excelentísimo Señor **Stilian G. Burhanlarski**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular de Bulgaria.

Segundo: Ordenar a las Autoridades Civiles y Militares, guarden y hagan guardar todas las prerrogativas de inmunidades que a su jerarquía corresponda.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua ocho de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis. **Doctor Sergio Ramírez Mercado**, Presidente de la República en funciones. El Ministro del Exterior por la Ley, **José León Talavera**.

Cartas Credenciales

No. 156

EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA

Ha recibido el día miércoles 3 de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis, las Cartas Credenciales que acreditan al Excelentísimo Señor **Salvador de la Iglesia Arias**, en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Panamá, expedidas por el Excelentísimo Señor **Eric Arturo del Valle**, Presidente de la República de Panamá, así como las Cartas de Retiro de la Excelentísima Señora **Ana Mora de Wakeland**.

Acuerda:

Primero: Reconocer al Excelentísimo Señor **Salvador de la Iglesia Arias**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Panamá.

Segundo: Ordenar a las Autoridades Civiles y militares, guardar y hacer guardar todas las prerrogativas e inmunidades que a su jerarquía corresponde.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua 3 de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis. **Daniel Ortega Saavedra**. El Ministro del Exterior, **Miguel D'Escoto Brockmann**".

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE NICARAGUA**Títulos Profesionales**

Reg. No. 245 — R/F 458622 — ₡ 2,550.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 176, tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Humanidades, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua."

Por Cuanto:

Marcia Carolina Arguello Martínez, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Psicología Educativa, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Repú-

blica de Nicaragua, a los diez días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres. — El Rector de la Universidad **Humberto López R.** El Secretario General **N. González R.**

Es conforme. Managua, 10 de Octubre de 1983. — **Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora.

Reg. No. 242 — R/F 458580 — ₡ 2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 50, tomo II, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Privada Autónoma, Centro de Estudios Superiores, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice::

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua."

Por Cuanto:

La señora **Ileana del Socorro Bodan Reyes**, Natural de Boaco, Departamento de Boaco, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Privada Autónoma, Centro de Estudios Superiores todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondientes y las pruebas establecidas en las disposiciones vigente.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Contaduría Pública para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y uno.

— El Rector de la Universidad **M. Fiallos O.** El Secretario General **Eduardo Muñoz M.**

Es conforme. León, 3 de Junio de 1981. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 164 — R/F 157668 — ₡ 2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, Certifica que a la página 107, tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Químicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de

Nicaragua.”

Por Cuanto

Dulce María Osorno Obando, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Químicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Farmacia y Química, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Rector de la Universidad *O. Martínez O.* El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 26 de Noviembre de 1985. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 195 — R/F 405953 — ₡ 2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, Certifica que bajo número 355, página 355, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de graduados en el Instituto Politécnico de la Salud “Luis Felipe Moncada” que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”.

Por Cuanto:

La señora *Guadalupe Silva Hernández*, Natural de Jinotepe, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido en el Instituto Politécnico de la Salud “Luis Felipe Moncada”, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondientes y las pruebas establecidas por disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Enfermera Profesional, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — El Rector de la Universidad *O. Martínez O.* El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 20 de Noviembre de 1986. — *Manuel Mayorga González*, Director.

MINJUS

Registros Marca Fábrica

Reg. No. 4718 — R/F 388413 — Valor ₡ 7,650.00

Dr. Guy Bendaña, Apoderado Unilever Plc, Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica:

S O V E R E I G N

Clase: 3
Presentada: 18-12-85.

Opónganse::

Registro Propiedad Industrial: Managua, 16 Junio 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 4719 — R/F 388414 — Valor ₡ 7,650.00

Dr. Guy Bendaña, Apoderado Paco Rabanne Parfums, Francesa, solicita Registro Marca Fábrica:

LA NUIT DE PACO RABANNE

Clase 3
Presentada: 13-8-86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial: Managua, 18 Agosto 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 4690 — R/F 388454 — Valor ₡ 7,650.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Bayer Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Registro Marca Fábrica:

“C I P R O X I N A”

Clase: (5).
Presentada: 10-6-86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, Junio 19-86. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 4691 — R/F 388455 — Valor ₡ 7,650.00

Dr. Guy José Bendaña Apoderado Sterling Products International Incorporated Estadounidense solicita Registro Marca Fábrica:

“C A L C I T R E L”

Clase: (5)
Presentada: 5 Junio 1986.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial — Managua, Junio 16-1986. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 4692 — R/F 388456 — Valor ₡ 7,650.00

Dr. José Ignacio Bendaña S., apoderado Servipharm S. A., Suiza, solicita Registro Marca Fábrica:

“S E R V A M O X”

Clase: (5).
Presentada: 1-9-86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, Septiembre 6-86. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 1

Renovaciones Marca Fábrica

Reg. No. 3509 — R/F 225229 — Valor ₡15,300.00

Dr. Guy José Bendaña Apoderado Señor Service (Overseas) Limited Inglesa solicita Renovación Marca Fábrica:

Etiqueta rectangular teniendo en su parte superior tres bandas angostas. A mano derecha de esta etiqueta hay una viñeta ovalada con una corona de hojas como orilla o borde, teniendo sobre ésta una corona naval. Dentro del óvalo está la representación de un barco navegando. Debajo de la viñeta están las palabras distintivas "SEÑOR SERVICE" son repetidas. En la parte del lado izquierdo de la etiqueta, las palabras distintivas aparecen en la parte superior de la representación de un ancla encerrada en una corona de hojas y superpuesta por una corona y más abajo, aparece el nombre de los propietarios.

Clase 34 No. 14,496

Registro Propiedad Industrial, — Managua, Junio 6 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 4383 — R/F 340420 — Valor ₡7,650.00

Dr. Luis A. López, Apoderado Comercial e Inversiones Galaxia S. A. de C. V. Hondureña, solicita Renovación Marca Fábrica:

"B R U T A L"

Clase (29) No. 2,476 R. P. I.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Junio 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 4384 — R/F 340419 — Valor ₡7,650.00

Dr. Luis A. López, Apoderado Comercial e Inversiones Galaxia S. A. de C. V. Hondureña, solicita Renovación Marca Fábrica:

"B O N I T T A"

Clase (3) No. 2,218 R. P. I.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Junio 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 4385 — R/F 340421 — Valor ₡7,650.00

Dr. Luis A. López, Apoderado Comercial e Inversiones Galaxia, S. A. de C. V. Hondureña, solicita Renovación Marca Fábrica:

"B R U T A L"

Clase (30) No. 2,476-A R. P. I.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Julio 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 4386 — R/F 340423 — Valor ₡7,650.00

Dr. Luis A. López, Apoderado Comercial e Inversiones Galaxia, S. A. de C. V. Hondureña, solicita Renovación Marca Fábrica:

"B R U T A L"

Clase (32) No. 2,475 R. P. I.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Junio 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 4387 — R/F 340422 — Valor ₡7,650.00

Dr. Luis A. López, Apoderado Comercial e Inversiones Galaxia S. A. de C. V. Hondureña, solicita Renovación Marca Fábrica:

"X PLUS"

Clase (3) No. 2,395 R. P. I.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Junio 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 4117 — R/F 335056 — Valor ₡7,650.00

Dr. Roberto Sánchez Apoderado Colgate-Palmolive Company Estadounidense solicita Renovación Marca Fábrica:

V I T A - R I N S E

Clase 3 No. 4,807 R. P. I.

Registro Propiedad, Industrial. — Managua Marzo 11, 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 4118 — R/F 335057 — Valor ₡7,650.00

Dr. Roberto Sánchez Apoderado Colgate-Palmolive Company Estadounidense solicita Renovación Marca Fábrica:

"VITA-FRUIT"

Clase 3 No. 4,824 R. P. I.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Marzo 11, 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 4119 — R/F 335058 — Valor ₡7,650.00

Dr. Roberto Sánchez, Apoderado Colgate-Palmolive Company, Estadounidense, solicita Renovación Marca Fábrica:

"DIBUJO DE UN CABALLO BLANCO"

Clase (3) No. 15,044

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 Marzo 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 4120 — R/F 335059 — Valor ₡7,650.00

Dr. Roberto Sánchez Apoderado Colgate-Palmolive Company Estadounidense solicita Renovación Marca Fábrica:

R A P I D S H A V E

Clase 3 No. 15,045

Registro Propiedad Industrial, Managua, Marzo 11, 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 4121 — R/F 335060 — Valor ₡7,650.00

Dr. Roberto Sánchez Apoderado Colgate-Palmolive Company Estadounidense solicita Renovación Marca Fábrica:

"S P U M"

Clase 3 No. 15,046

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Marzo 11, 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 4122 — R/F 335061 — Valor ₡ 7,650.00

Dr. Roberto Sánchez, Apoderado Colgate-Palmolive Company, Estadounidense, solicita Renovación Marca Fábrica:

A V I V E X

Clase 1 No. 15,053

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 Marzo 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 4746 — R/F 388490 — Valor ₡ 7,650.00

Dr. Guy Bendaña, Apoderado Magic Chef, Inc, Estadounidense, solicita Renovación Marca Fábrica:

"N O R G E"

Clase (11) No. 8,437

Registro Propiedad Industrial: Managua, 2 Julio 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 3566 — R/F 225215 — Valor ₡ 15,300.00

Dr. Guy José Bendaña Apoderado Patons & Baldwins Limited Inglesa solicita Renovación Marca Fábrica.

En un dibujo que representa la figura que semeja un cono formado por líneas curvas paralelas, quedando el contorno de dicho cono, parreado y teniendo en la parte inferior un pequeño boquete.

Clase 23 No. 14,790

Registro Propiedad Industrial. — Managua. Junio 6 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 4124 — R/F 335063 — Valor ₡ 7,650.00

Francisco Ortega Apoderado Colgate Palmolive Company, Estadounidense, solicita Renovación Marca Fábrica:

S U P E R S U D S

Clase (3) No. 7,833-B

Registro Propiedad Industrial: Managua, Febrero 7 1985. — *Marta S. Pérez G.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 4125 — R/F 335064 — Valor ₡ 7,650.00

Francisco Ortega G. Apoderado Colgate Palmolive Company, Estadounidense solicita Renovación Marca Fábrica:

S U P E R S U D S

Clase (3) No. 7,833-A-

Registro Propiedad Industrial: Managua, Febrero 7 1985. — *Marta S. Pérez* Registrador.

3 1

Reg. No. 4444 — R/F 364516 — Valor ₡ 7,650.00

Dr. Luis Alonso López, Apoderado E. Merck, Alemana, solicita Renovación Marca Fábrica:

"E N C E F A B O L - P L U S"

Clase 5 No. 4,801 R. P. I.

Registro Propiedad Industrial: Managua, Diciembre 17, 1985. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 4445 — R/F 364515 — Valor ₡ 7,650.00

Dr. Luis Alonso López, Apoderado E. Merck, Alemana solicita Renovación Marca Fábrica:

"D O L O - N E U R O B I O N"

Clase (5) No. 4,803 R. P. I.

Registro Propiedad Industrial: Managua, Diciembre 17 1985. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 4446 — R/F 364514 — Valor ₡ 15,300.00

Dr. Luis López Azmitia Apoderado Comercial e Inversiones Galaxia S. A. de C. V., Hondureña solicita Renovación Marca Fábrica:

"Dentro de un Escudo de forma rectangular aparece la figura de un caballo negro, el cual está sujeto a modificación en su posición original. La Etiqueta podrá ser revestida con leyendas y lemas de propaganda y sobre el uso del producto exponiendo con letras grandes y estilizadas la palabra: "ESQUIRE", sobre la parte superior del caballo se anota la frase de Cheval noir.

Clase 3 No. 1,115 R. P. I.

Registro Propiedad Industrial: Managua, 25 Septiembre 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 4731 — R/F 388474 — Valor ₡ 7,650.00

Dr. José Bendaña, Apoderado Bayer Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Renovación Marca Fábrica:

"F O L I M A T"

Clase (5) No. 15,030

Registro Propiedad Industrial: Managua, 2 Julio 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 4730 — R/F 335066 — Valor ₡ 7,650.00

Dr. Francisco Ortega G., Apoderado de: Tyler Refrigeration Corporation, Estado Unidos de América, solicita Renovación Marca Fábrica:

T Y L E R

Clase (11) No. 14,296

Registro Propiedad Industrial: Managua, 6 Septiembre 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 4732 — R/F 388475 — Valor ₡ 7,650.00

Dr. José Bendaña, Apoderado Bayer Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Renovación Marca Fábrica:

"G U S A T I O N"

Clase (5) No. 8,185

Registro Propiedad Industrial Managua, 2 Julio 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 4733 — R/F 388476 — Valor ₡ 7,650.00

Franklin Caldera, Apoderado Riviana Foods Inc, Estadounidense, solicita Renovación Marca Fábrica:

"R I V I A N A"

Clase (32) No. 1,815 R. P. I.

Registro Propiedad Industrial: Managua, 13 Diciembre 1984. — *Marta Soledad Pérez G.*, Registrador.

3 1

SECCION JUDICIAL

Títulos Supletorios

Reg. No. 4915 — R/F 933588 — Valor \$ 7,650.00

Luis Amado Aráuz Monge, solicita Título Supletorio predio urbano, ubicado en el Reparto "Juan Ramón Cordero", barrio Frente Sur de esta ciudad, con una extensión de seis metros de frente por once metros de fondo, existiendo una casa de habitación de seis metros de frente por ocho metros de fondo, construcción de madera, techo de Nicalit, piso natural, con sus instalaciones de luz eléctrica, agua potable y aguas negras, todo comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte, propiedad de Cástula Duarte; Sur, propiedad de María Eulalia Alvarez; Oriente, predio de Hospital Amín Halum, y Occidente, propiedad de Luis Aráuz Centeno.

Opóngase:

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Civil, a los doce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Carlos Alvaro López Pineda, Secretario Juzgado de Distrito de lo Civil del Departamento de Jinotega.

3 3

Reg. No. 4913 — R/F 13351 — Valor \$ 9,000.00

Sandra Alicia Andrews Amaya, solicita Supletorio terreno Bluefields, lindando: Norte, Avenida Cabezas; Oeste, Lucía Medina; Este, Calle Estrada; Sur, Florentín Piters.

Juzgado Local Civil. Bluefields, Noviembre veintiséis de mil novecientos ochenta y seis. — Gloria Hammond, Juez Local Civil.

3 3

Reg. No. 4911 — R/F 343385 — Valor \$ 7,650.00

Rafael Canales Mendoza, solicita Supletorio Urbano en Telica, Departamento de León. Norte, calle en medio, con Haydée Vargas Sevilla; Sur, márgenes del Río Telica; al Este, Carmen Areas; al Oeste, Melesio Montoya Areas. Este predio tiene un área total de novecientos setenta metros cuadrados con una centésima de metros cuadrados, equivalente a un mil trescientas setenta y siete varas cuadradas con cincuenta y cuatro centésimas de varas cuadradas.

Opónganse.

Juzgado Local Unico. Telica, veinte y seis de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — María Gioconda Castillo Calvo, Secretaria.

3 3

Reg. No. 4892 — R/F 415080 — Valor \$ 7,650.00

Francisco Bernardino Soza Mayorga, solicita Supletorio Urbano, Santa Lucía, este Departamento, veinticinco varas frente, cuarentitres varas fondo. Oriente, Pilar Tinoco; Poniente, Rigoberto Flores; Norte, ENABAS; Sur, Escuela Pública.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Boaco, tres Diciembre, mil novecientos ochentiséis. — H. Cantillano, Secretario.

3 3

Reg. No. 238 — R/F 465674 — Valor \$ 7,650.00

Filomena García González solicita título supletorio urbano situado: Barrio La Primavera en Ciudad Ramá: Norte: Avenida Guzman Sur: Río Escondido Este casa y solar Elena Miranda Oeste: Lote de José López Contreras.

Opóngase:

Dado en el Juzgado Local unico y del Distrito por Ministerio de Ley de Ciudad Rama, a los cinco días de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Adolfo Woo Barrantes, Juez.

3 1

Reg. No. 96 — R/F 345525 — Valor \$ 7,650.00

Antonio Quintero Rodríguez, solicita supletorio urbano El Sauce, linda: Norte, María Ramírez y Gloria Chavarría; Sur, calle por medio, Diógenes Aráuz y familia Matamoros; Este, Miriam Machado y Guillermina Membreño; Oeste, Domingo Pichardo.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. El Sauce, dieciocho Noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Isabel de Pastora., Secretaria.

3 1

Reg. No. 94 — R/F 214675 — Valor \$ 7,650.00

Rosa Valle Salinas, supletorio urbano "Calle Nueva", Corinto, lindantes: Norte, Genaro Martínez; Sur, Carmen Gutiérrez Membreño; Oriente, callejón en medio, Elías Matus; Poniente, avenida en medio, Fabio Cabrera.

Opónganse.

Juzgado Primero de Distrito del Crimen y Civil de Distrito, por Ministerio de la Ley. Chinandega, dieciséis Octubre mil novecientos ochentiséis. — Esperanza Gertrudis Martínez García, Secretaria.

3 1

Reg. No. 93 — R/F 816457 — 440599
Valor \$ 4,500.00 — 3,150.00

Norma William de Pacheco, solicita supletorio terreno ubicado Barrio Nueva York, lindante: Norte, Tomás Ocampo; Sur, Cándida Acevedo; Este, Isabel Mendoza y Oeste, Leónidas Mena.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Bluefields, Junio seis mil novecientos ochenta y seis. — J. J. Malespín O. Srlo.

3 1

Reg. No. 95 — R/F 345712 — Valor \$ 7,650.00

Alejandra del Socorro Sánchez Mendoza, solicita supletorio urbano El Sauce, linda: Norte, río El Sauce por medio, Marcos Sánchez; Sur, Isabel Cruz; Este Ramón Gutiérrez Corrales; Oeste, Juana Mendoza.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. El Sauce, dieciocho Noviembre mil novecientos ochenta y seis. Isabel de Pastora., Secretaria.

3 1

Reg. No. 92 — R/F 325971 — Valor \$ 9,000.00

Engracia López Pérez de Mayorga solicita título supletorio ubicado en La Cruz Verde esta ciudad, limitada: Oriente, predio Francisco Espi-

noza; Poniente, Arnoldo Tijerino, Camino Real en medio; Norte, Amado Ortega; Sur, Jacinto Oporta.

Opóngase término legal.

Boaco, once de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — *Mayra Rizo A.*, Sria.

3 1

Reg. No. 87 — R/F 392382 — 537198

Valor ₡ 3,150.00 — 4,500.00

Luis Osmar Ruiz Guido, solicita título supletorio de un solar de forma irregular de quinientas ochentiséis varas cuadradas de extensión, ubicado en el Llano de la Cruz, jurisdicción de Jinotega, con casa de habitación de ocho varas de frente por diez varas de fondo, corredor de once varas de largo por cuatro varas de ancho, construcción de la casa paredes de adobe, techo de teja de barro, piso de ladrillo de cemento, y el corredor techo de tejas de barro, piso de ladrillo de barro, con pozo de quince varas de profundidad con su brocal de una vara de alto de concreto, lindante: Oriente, casa y solar de Teresa Chavarría antes, ahora de Juan Flores; Occidente y Norte, predio de Eudocia Mejía Castro de Páez y Sur, propiedad de Carmelo Herrera y propiedad del Estado.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Civil a los ocho días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis. — *Carlos Alvaro López Pineda*, Secretario.

3 1

Reg. No. 88 — R/F 406379 — Valor ₡ 15,300.00

Rosa del Carmen Medrano Cerda, solicita supletorio, rústica, barrio Fátima, San Marcos, linda, Norte, finca Los Placeres, de Octavio Silva y El Charco, de Francisco Romero; Sur, finca Santa Anita, Julio Flores; Oriente, finca San Miguel, del INRA; Occidente, San José del Llano.

Opónganse.

Juzgado Unico Distrito. Jinotepe, Enero nueve, mil novecientos ochentisiete. — *Ma. G. Cortez R.* Sria.

3 1

Reg. No. 89 — R/F 374491 — Valor ₡ 7,650.00

Francisco Chavarría Miranda, solicita título supletorio inmueble urbano Norte: casa y solar de Francisco Báez; Sur, solar baldío de Salomón Oporta; Este, casa y solar de Lorenzo Salazar.

Opónganse.

Juzgado Unico de Distrito. Juigalpa, diez de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Corregido, i.a,e, de, en, valen. — *Grethel Quezada A.* Secretaria.

3 1

Reg. No. 90 — R/F 374556 — 374548

Valor ₡ 5,100.00 — 2,550.00

José Indalecio Chavarría Rocha, solicita título supletorio inmueble urbano, Norte, Juan Espinoza y Julio Morales; Sur, Jacinto Flores Mairena; Este, Eva Robleto y Oeste, Jova Salablanca.

Opónganse.

Juzgado Unico de Distrito. Juigalpa, diez de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — *Grethel Quezada A.* Secretaria.

3 1

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 106 — R/F 456781 — ₡ 2,550.00

César Augusto y Mayra Argentina Pérez Martínez, solteros, ama de casa y mecánico, solicitan se les declare Herederos Universales de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó su padre Federico Pérez Calero.

Unico bien, Finca Urbana, Kilometro ocho carretera Norte.

Opónganse en término legal.

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua, a los quince días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete. — *Dr. Marcos Aurelio Mercado Rodríguez*, Juez Segundo de Distrito Civil de Managua.

Reg. No. 102 — R/F 455388 — ₡ 2,550.00

Natalia del Socorro Guatemala viuda de Jarquín, mayor de edad, viuda, de oficios del hogar y de este domicilio, solicita que se le declare Heredera Universal, de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó su esposo Antonio Jarquín, quién fue mayor de edad, comerciante, casado y de este domicilio.

Interesados oponganse en el término de ley.

Dado en el Juzgado Primero Civil de Managua, a los doce días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete —

Dra. Aidalina García García, Juez Primero Civil de Distrito de Managua.

Reg. No. 168 — R/F 379622 — ₡ 2,550.00

Francisco Hernández Pérez, solicita declarárase heredero Modesta Pérez de Hernández, unión José, Josefa Hernández.

Opóngase.

Juzgado Distrito. Rivas, quince Enero mil novecientos ochentisiete. — *Margot Valdez*, Sria.

Reg. No. 101 — R/F 56289 — ₡ 2,550.00

Luciano Emilio Irias Moncada, solicita ser declarado heredero de los bienes, derechos, acciones dejados por su difunto padre Alonso Irias Barrantes.

Déjase a salvo porción de cónyuge sobreviviente.

Juzgado Civil Distrito. Esteli, diecinueve Enero mil novecientos ochentisiete. — *Guillermo Sotomayor O.*, Srio.